

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 15 de Febrero de 1911

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.



Rogad á Dios por el alma del señor

D. ISIDORO SABATER Y CAMINALS

que falleció en la paz del Señor, el día 2 del corriente,
á los 63 años de edad

Q. S. G. H.

Su afligida esposa D.^a Teresa Escardó, hijos, nietas, madre política, hermanos (ausentes), hijos políticos, hermanos políticos (ausentes), sobrinos, primos y demás parientes,

al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Blas, mañana, jueves, 16 del corriente, desde el toque de oración hasta las once, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto religioso que se practique en sufragio del alma del finado.

Protección á la Infancia

Circular importante

La Gaceta publica una circular del ministro de la Gobernación dirigida á los Gobernadores, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Para dar cumplimiento á las disposiciones vigentes, y sin excusa, se procederá por los gobernadores y alcaldes á constituir inmediatamente, si ya no lo estuvieran, las Juntas provinciales y locales de Protección á la infancia y Represión de la mendicidad, ateniéndose al efecto á los preceptos de la ley de 12 de Agosto de 1904, Real decreto de 24 de Enero de 1908 y Real orden del 28 de Febrero del mismo año.

2.º Las Juntas que ya lo hubieran efectuado remitirán al Consejo Superior de Protección á la Infancia copia del acta de constitución y relación de los que desempeñan los cargos de secretario y contador-tesorero.

Asimismo le remitirán notas mensuales de sus trabajos y todos los años una memoria de conjunto.

3.º Las Juntas procederán sin demora al nombramiento de contador-tesorero.

4.º El gobernador presidente y el secretario de la Junta provincial ó el alcalde y secretario de la Junta local ordenarán los pagos que hayan de hacerse con fondos de la Junta, autorizando con los oportunos cargámenes, suscritos por el secretario, la percepción de ingresos.

Los pagos á cargo de la Junta se harán

mediante libramientos firmados por el presidente, el secretario y el contador.

5.º Los fondos y valores se ingresarán por el tesorero en el Banco de España ó sus sucursales, donde las hubiere, y, en su defecto, en otro Banco de acreditada garantía.

La contabilidad se llevará por partida doble, rindiéndose trimestralmente á las Juntas la cuenta detallada y justificada que, una vez aprobada por aquélla, se remitirá al Consejo Superior de Protección á la Infancia, para su aprobación definitiva, publicándose en los Boletines Oficiales.

6.º Las Juntas formarán su presupuesto anual de ingresos y gastos con arreglo á lo preceptuado por el Consejo Superior en el artículo 52 del Real decreto de 24 de Enero de 1908 y disposiciones complementarias, entendiéndose que será sometido á la aprobación gubernativa y que del mismo modo se dará cuenta al Consejo Superior.

7.º Siendo el objeto primordial de las Juntas la protección á la infancia, con arreglo á las normas de la ley de 12 de Agosto de 1904, en ningún caso podrán las Juntas destinar á los fines de extinción de la mendicidad más del 40 por 100 de la cantidad á que ascienda la recaudación del impuesto sobre billetes de espectáculos, invirtiendo el 60 por 100 restante, cuando menos, en las obras de protección á la infancia que las vigentes disposiciones ordenan.

8.º Se procederá desde luego á organizar los servicios de Puericultura, con arreglo á la ley y reglamento de Protec-

ción á la Infancia, y especialmente según el Real decreto de 12 de Abril de 1910.

9.º Las Juntas tendrán muy presente que en lo relativo á la extinción de la mendicidad, en general, su misión se contrae, según el Real decreto de 24 de Febrero, al cumplimiento de las disposiciones vigentes y que en adelante se dicten respecto á la mendicidad en general, siendo sólo de su exclusiva competencia é iniciativa lo referente á la mendicidad infantil, según lo ordenado en el artículo 38 del Real decreto de 24 de Enero de 1908 y disposiciones complementarias.

10. De los ingresos por recaudación del impuesto sobre los billetes de espectáculos no podrán las Juntas invertir más de un 10 por 100, como máximo, en atenciones de personal.

11. El Consejo Superior de Protección á la Infancia resolverá, por medio de circulares, las consultas que para la aplicación de esta Real orden le dirijan las Juntas.

Los gobernadores civiles ordenarán la publicación en los Boletines Oficiales de sus respectivas provincias de esta Real orden para el mayor conocimiento de sus instrucciones y remitirán un ejemplar de los mencionados Boletines á este ministerio.

Caída de nieve negra

En el valle ginebrino de Emmenthal y montañas que le rodean pudo observarse

recientemente un curioso fenómeno.

Durante una fuerte borrasca de las que se desencadenan frecuentemente en esas altitudes, el suelo quedó cubierto por una capa de nieve de cuarenta centímetros de espesor.

La nieve, que al comenzar á cuajar en la superficie tenía un color grisáceo, fué oscureciéndose, y cuando terminó la tempestad toda la superficie donde se había depositado presentaba un color negro brillante.

Tan curioso fenómeno no es la primera vez que ha sido observado en los Alpes, coincidiendo su producción con las fechas de las erupciones volcánicas en el continente.

Los sabios suizos atribuyen este aspecto que presentaba la nieve, en el caso que relatamos, á la recién actividad del volcán siciliano.

Se recordará que á principios de Enero el Etna presentó caracteres de una próxima erupción, sin que, afortunadamente, se produjeran desbordamientos de lava. Se supone que las nubes de ceniza desprendidas del cráter fueron trasportadas, por las corrientes atmosféricas, hasta los Alpes, y al condensarse el agua de las nubes que habían sorbido las cenizas volcánicas, adquirió la nieve el tono negruzco que ha dado lugar al curioso fenómeno.

ENTIERRO DE DON GERMÁN ADELL

Llegada del cadáver.

Desde mucho antes de las 14'40, en que debía llegar a Uldecona el mixto que conducía, para ser enterrados en su pueblo natal, los tristes restos del que fué nuestro querido amigo D. Germán Adell, veíanse el andén y alrededores de la estación llenos de un gentío inmenso, gentío en que veíase reflejado un sentimiento inmenso de tristeza por la pérdida del amigo querido, del hijo predilecto de aquel pueblo. El cielo nuboso y tristón parecía asociarse al duelo de todos.

Sonó lejano el pito de la máquina, llegó el tren, y en un furgón y rodeado de buenos amigos destacóse el féretro...

Como una oleada inmensa y loca, aquella muchedumbre acercóse al fúnebre convoy; y paró en seco el tren, pudiendo así evitarse quizás desgracias.

Y el pueblo todo de Uldecona que llenaba el andén, el paseo y las calles contiguas, estalló en un sollozo profundo, angustioso, desgarrador.

Hacia la casa mortuoria.

Colocado el féretro en el coche mortuario, precedido por el clero parroquial y rodeado de amigos, que con hachones alumbraban tan luctuoso cuadro, y que apenas podían reprimir su llanto, y seguido por aquella muchedumbre, en la que se veían todas las clases sociales de Uldecona, amigos de Tarragona, Tortosa y de los pueblos de la comarca, siguió el fúnebre cortejo por aquellas calles, en cuyas aceras apiñábanse las mujeres llorosas, hasta la casa mortuoria. En la entrada, convertida en capilla ardiente, fué depositado el cadáver de nuestro amigo.

El entierro.

actuó de conducir el cadáver del que fué el hijo idolatrado de aquel pueblo a su última morada. ¡Un pueblo sollozante, que no cabe en las amplias calles, rodeando el cadáver del malogrado Germán!

El clero parroquial presidido por el reverendo señor Cura D. Manuel Trinchant, al que se había agregado el de los pueblos vecinos, formando un número de más de cuarenta. Infinidad de amigos con blandones, el coche fúnebre cargado de coronas preciosas, tributo que el cariño de los suyos dedicaba al muerto; luego llevado en hombros de sus amigos predilectos que se disputaban tan preciado honor; y á seguido el duelo numerosísimo, inacabable, como no se había visto nunca en Uldecona.

Presidían el duelo el hijo del finado Victor Adell y Guzmán, hermanos políticos D. José Guzmán y D. Joaquín Peris, y seguían el Rdo. D. José O'Callaghan, don Agustín Monner, diputado provincial; don Rafael Gil, Rdo. D. Agustín Salomón, los concejales del Ayuntamiento D. Rafael Castell, D. Ramon Mitjavila y D. Joaquín Capseta; D. Enrique Juan, Juez Municipal y médico; D. Manuel O'Callaghan, ex-alcalde; D. José Vidal, médico; D. Fernando Aragónés, médico; D. José Royo, farmacéutico; D. Bautista Salomón, farmacéutico; Teniente de la Guardia civil; el cabo de ca-

rabineros, D. Juan y D. Gonzalo Ibars; D. Francisco Nadal, D. Jaime Nuñez, don Joaquín Morá, D. Pedro Sans, D. Manuel Canalda, D. Agustín Carafuch, don José Nadal, D. Antonio Segarra, D. Enrique Sans, D. Bautista Querol, D. Bautista Beltrán, D. José Centellas, D. Agustín Laberniu, D. Ramon Ricart, D. Manuel Gavaldá, D. Daniel Ferré, D. Agustín Vizcarro, D. Pedro y D. Joaquín Ferré, D. Joaquín Ferré Coscollano, D. Tomás Querol, D. José Castell, D. Rafael y don Tomás Canalda, D. Juan Ferré, D. Estanislao Millan, D. José Sauch, D. Manuel, D. José y D. Mariano Pomada, D. Antonio, D. Bautista y D. Manuel Forcadell, D. Ramon Elies, D. Ubaldo Gavaldá, D. Ubaldo y D. Ignacio Reverté y otros muchos que no recordamos.

Además, de Tarragona, D. Tomás Albiach, de Santa Bárbara, D. Antonio Castellá, médico, y D. Francisco Biosca, secretario; y de Tortosa, además de nuestro querido amigo Sr. Monner ya citado, los señores D. Francisco Ferrer, D. Andrés, D. Justo y D. Juan Bautista Celma, D. Manuel Segura, D. Manuel Martí, D. Daniel Homedes, D. José Mayor y D. Alejandro Mayor.

La banda de música de la población, dirigida por el inteligente profesor Sr. Esteller, asistió al acto interpretando sentidas marchas fúnebres que contribuía á darle más solemnidad.

La mayor parte de la concurrencia acompañó al cadáver de nuestro estimado amigo hasta el cementerio, donde, desfilar por delante del féretro, pudieron contemplar al través del cristal que lo cerraba los pálidos rasgos de aquel rostro que la muerte no había podido borrar el sello de

Las hermosas coronas que estaban depositadas sobre el féretro y pendían del coche fúnebre ostentaban las siguientes dedicatorias:

«Tu esposa no te olvidará.» «A nuestro querido padre.» «La Arrendataria de servicios públicos y sus empleados á su querido Director.» «Recuerdo de la Protectora.» «A su querido amigo D. German, sus amigos de Uldecona.» «La Cruz Roja de Tarragona á D. Germán Adell.»

Nuestro pésame.

Descanse en paz nuestro buen amigo Germán. El pueblo de Uldecona escribió ayer su mejor y más elocuente necrología de su hijo querido. El dolor de los suyos, el llanto de sus amigos ha sido el mejor elogio de una vida repleta de todas las bondades.

Acepten su desconsolada viuda, nuestra distinguida amiga D.^a Dolores Guzmán, sus hijos, Victor y Luisa, hermanos políticos y demás parientes, así como los muchos y buenos amigos que tenía en Uldecona, el testimonio de nuestro más sentido pésame, mientras rogamos al Señor que acoja en su seno el alma del que fué en esta vida modelo de todas las bondades.

R. I. P.

Crónica

La función que anoche tuvo lugar en el teatro Principal á beneficio de las familias de los naufragos de los últimos temporales, por el cuadro escénico del «Centro Unión Republicana», fué un verdadero éxito, así por lo bien que interpretaron sus papeles todos los aficionados, como por los resultados positivos que se obtuvieron en la taquilla.

En el precioso drama «La Dolores» y

la chistosisima comedia «Lancero», demostraron sus intérpretes grandes cualidades artísticas para el arte á que con tantísimo aprovechamiento se dedican, por lo que no es de extrañar que el numeroso público que llenaba nuestro teatro de invierno premiara la esmeradísima labor de aquellos numerosos y justísimos aplausos.

Se distinguieron notablemente la bella y simpática Srta. Maria Herrero que estuvo admirable en el papel de Dolores y el Sr. Domingo que hizo un Lázaro conmovedor y feliz.

Merece los más cumplidos elogios este

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debéis desconfiar del que se presenta**

en el comercio, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS

TORTOSA



cuadro de aficionados por el acto laudatorio y desinteresado que ayer realizó en beneficio de las desgraciadas familias de las víctimas de los recientes temporales.

El Sr. Obispo se ha dirigido á los párrocos de esta diócesis, rogándoles que abran suscripciones á favor de las víctimas de los últimos temporales.

Dicho prelado encabezará otra con 500 pesetas, iniciada en el «Boletín diocesano».

Después de asistir al entierro del que fué nuestro querido amigo y correligionario D. Germán Adell, esta madrugada ha regresado de Uldecona nuestro estimado amigo D. Agustín Monner, diputado provincial.

A. OLIVERES

OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París

Calle de la Rosa, 3

Consulta de 10 á 1.

Hoy ha terminado el plazo para presentar las reclamaciones que se crean oportunas contra las inclusiones y exclusiones en las listas de jurados para el año 1912.

Desde hace algunos dias se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro querido amigo D. Juan Mangrané, rico comerciante en aceite y padre del concejal del mismo nombre, al que deseamos un completo restablecimiento.

Procedente de Vinaroz ha pasado este mediodía por nuestra estación para Tarragona la Compañía de ópera italiana juvenil que aplaudimos hace pocos dias en el teatro Principal.

Esta mañana debían verse en la Audiencia de Tarragona varias causas seguidas contra el director de *El Restaurador*, nuestro particular amigo Rdo. D. José Campos, al que deseamos una sentencia absolutoria.

Acompañado de su distinguida esposa D.^a Edelmira Rico, llegó ayer á esta ciudad, procedente de Barcelona, al objeto de reponer su quebrantada salud, nuestro particular amigo D. Victor Meléndez Cano, oficial de negociado de Hacienda de aquel Ayuntamiento.

Nuestra bienvenida á los Sres. de Meléndez y hacemos votos por el completo restablecimiento del enfermo.

La brigada municipal está procediendo al arreglo de la calle del Angel, cuya mejora se hacia indispensable.

Tenemos entendido, que el «Banco de Tortosa» llevará pronto á cabo la sustitución de los actuales cables trasmisores del fluido eléctrico, por otros nuevos y de mayor resistencia, casando así algunas deficiencias que actualmente se notan.

Tiene en proyecto también extender la red de Remolinos, que actualmente llega cerca de la Cárcel, hasta el Portal.

Mucho nos placen tales mejoras, y más cuanto que tienden á favorecer á los abonados.

José Faura y Elies

ABOGADO

Se complace en ofrecer al público su bufete

Moncada, 21, principal

Se ha mandado devolver la fianza de 4.400 pesetas que constituyó el que fué nuestro querido amigo D. Enrique Carpa para responder del cargo de administrador de loterías de Tortosa.

Al concurso abierto por la Diputación provincial para conceder dos bolsas de viaje para perfeccionar los estudios de escultura y pintura se han presentado:

Escultura.—D. Pablo Babia Ripoll, de Miravet.
Pintura.—D. Juan Molas Sabaté, de Tarragona.—D. Tomás Aymat Martínez, de idem.—D. Ricardo Cerveto Riba, de Tortosa.—D. Arturo Ferré Pifol, de idem.—D. Juan Sabadell Pamies, de Reus.—D. Ricardo Estivill y de Llorach, de idem.

La Junta Directiva de la Comisión de Distrito de la «Cruz Roja» de ésta ha propuesto á la Comisión provincial de Tarragona, á fin de que ésta á su vez lo proponga á la Asamblea Suprema de Madrid, para el cargo de Presidente de dicha primera Comisión á nuestro distinguido y querido amigo D. Reinaldo de Brea y de Cuartero.

En la **Gran Pañería y Sastrería Ibérica** pedid las novedades propias de la estación, como *gabanes, capas, pañanos, trajes para mecánicos* en colores sólidos y *trajecitos para niños*, etc., etc., todo á precios verdaderamente económicos.

TRASLADO

Rafael Jornet, sastre, y Carlota Jornet, modista, se han trasladado de la calle de Benasqué á la de San Blas, 15, 2.^o

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto

Presidencia del Sr. Saval.

Se vió ayer en juicio oral y público una causa instruida contra dos vecinos de la villa de Benifallet, á quienes el teniente fiscal Sr. Gil, sosteniendo sus conclusiones, acusó de que en la noche del 14 de Agosto del año último se apoderaron, con ánimo de lucro, de dos cuarteras y una barquilla de almendras mollaras, valoradas en 50 pesetas, de una finca que en la partida «Mollet», de aquel término municipal, posea un convecino suyo; por cuyo hecho pidió se impusiera á cada uno de los procesados,



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeira

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente à base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados à restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia Monner, Carbó, 15, y Pescadores, 2 y 4



MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: Perez Martín Velasco & C.^{ta}, Alcalá, 7, Madrid. — Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolor.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, tobija- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles, arcos, dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4 TORTOSA

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. L. 3.000.000

Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocacion de NUESTRA SENORA [DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 (frente al Mercado)

Emplastos Allcock

(Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Allcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Allcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplastro Allcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.